

FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA
NIT. 900605713-5

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

No. 033

Fecha: Marzo 14 del 2025

Lugar de reunión: La Reunión se realizó de manera virtual, por medio de la plataforma Meet.

Hora de Inicio: 7:13 pm

Estando reunidos por convocatoria del veinte (20) de Febrero del 2025 por la señora Claudia Salamanca, representante legal y presidente de la Junta Directiva de la Fundación Caudal de Vida a la Asamblea ordinaria de Asociados.

Se hace el llamado de asistencia con una participación de diez (10) asociados, con un Quorum del 58,82%

Se delega como presidente de la Asamblea a la señora Claudia Yaneth Salamanca Rodriguez identificada como aparece al pie de la firma al final de este documento y a Sebastián Guerrero Ramos como secretario de esta reunión de asamblea Ordinaria e identificado como aparece al pie de la firma.

Los temas por los cuales se realizó la convocatoria a la Asamblea de asociados son:

1. Llamado a lista, presentación de poderes y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de gestión (primer trimestre 2025)
5. Aprobación de Estados financieros año 2024.
6. Aprobación del presupuesto año 2025.
7. Informe dictamen del Revisor Fiscal año 2024.
8. Aprobación de distribución de los excedentes del ejercicio.
9. Elección o ratificación del Revisor Fiscal
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación integral del acta

1. Llamado a lista, presentación de poderes y verificación del Quorum.

Se llama a lista y se verifica la asistencia de los siguientes Asociados: así:

- Juliana Ospina Salamanca
- Alvaro Enrique Lozano Guarnizo (Actuando en nombre propio y apoderado de la señora Maria Fanny Machado Ramos)
- Claudia Yaneth Salamanca Rodriguez

- Mayerly Lais Rey Quintero
- Clarena Umaña Garibello (Actuando en nombre propio y apoderada del señor Carlos Eduardo Vargas Fajardo)
- Maria Claudia Cardenas Bernal
- Luis Alberto Romero Pardo (Actuando en nombre propio y apoderado de la señora Martha Lucia Pardo Parra)

Adicionalmente:

- El Asociado Alvaro Enrique Lozano Guarnizo, presenta el poder otorgado por la Asociada Maria Fanny Machado Ramos.
- La Asociada Clarena Umaña Garibello, presenta el poder otorgado por el Asociado Carlos Eduardo Vargas Fajardo.
- El Asociado Luis Alberto Romero Pardo, presenta el poder otorgado por la Asociada Martha Lucia Pardo Parra

Los poderes son aprobados por la Asamblea y tanto Alvaro Lozano, como Clarena Umaña y Luis Romero quedan como apoderados de los Asociados Maria Fanny Machado, Carlos Eduardo Vargas y Martha Pardo, respectivamente.

Se registra una asistencia de diez (10) Asociados de diecisiete (17), para una asistencia del 58,82% de los Asociados, es decir se verifica que si hay quorum para hacer la reunión.

La Representante Legal Claudia Salamanca, hace la verificación de identidades de los asociados, tomando en cuenta que la reunión es virtual, siguiendo con la aplicación del decreto 398 de 2020. No hay irregularidades al respecto.

Se aprueba la asistencia de los asociados fundadores por unanimidad

2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.

Los asociados proponen a la señora Claudia Yaneth Salamanca como presidente de la Asamblea y al señor Sebastián Guerrero Ramos como secretario de la misma.

Se aprueba la elección del Presidente y del Secretario de esta reunión, por unanimidad

3. Aprobación del orden del día.

La señora Claudia Yaneth Salamanca da lectura al orden del día y pone en consideración su aprobación.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

4. Informe de gestión (Primer trimestre 2025).

Sebastián Guerrero como administrador actual de la fundación informa las gestiones realizadas en los últimos meses.

El informe de gestión fue enviado por el administrador al grupo de WhatsApp, igualmente el señor Sebastián Guerrero da a conocer a grandes rasgos las actividades realizadas en cada uno de los proyectos.

- Todos los procesos legales y procesos normativos con los entes de control de la Fundación están al día.
- Seguimos haciendo presencia en tres sectores vulnerables de la ciudad de Villavicencio; El Dique, Brisas del Valle y El Triunfo, donde contamos con una población aproximada de 160 niños, niñas y adolescentes.
- Al cierre del año 2024 tuvimos actividades de integración familiar, en las que se destaca lo siguiente:
 - Se realizó un reconocimiento a las familias que estuvieron involucradas todo el año en los proyectos de la Fundación.
 - Se entregaron un poco más de 200 regalos a niños, niñas y adolescentes en las comunidades donde estamos presentes (El Dique, Brisas del Valle, El Triunfo).
 - Se entregaron aproximadamente 350 cenas de navidad a las familias de las comunidades donde estamos presentes.
- Iniciamos el año nuevamente con las Fichas de Caracterización que consisten en documentos donde contiene información de los menores beneficiarios y su núcleo familiar. Esto se realiza con el fin de tener un panorama más claro respecto a la cantidad de menores de que asisten a nuestros proyectos y evaluar la fluctuación que tenemos a lo largo del año.
- Tuvimos algunas novedades en los grupos de trabajo:
 - Tenemos un nuevo equipo de profesores de alfabetización
 - La escuela de fútbol cambió su enfoque y ahora serán jornadas lúdico-deportivas, con el fin de involucrar más deportes y otras actividades recreativas.
 - Tenemos una nueva pareja (Sebastián y Lina) quienes serán los que lideren el proyecto de la sede Brisas del Valle.
 - Este año empezamos a involucrar en labores logísticas a padres de familia que vienen siendo beneficiarios de la Fundación, con el objetivo de empezar a formarlos como líderes.
 - Este año se tomó la decisión de abrir un grupo de adolescentes (13 a 18 años), con el fin de tener un espacio para ellos donde se puedan tocar temas que afectan en esta etapa de la vida.
 - Se está conformando un equipo para abrir una nueva sede en el Barrio Manantial. Se tiene previsto iniciar en el mes de Abril.
- Finalizando el año 2024, se dio inicio al proyecto "Una Segunda Oportunidad", que es el proyecto con el cual ganamos las convocatorias regionales de la Fundación Bolívar-Davivienda. El proyecto tiene una duración de 12 meses
- En el mes de Febrero de 2025, tuvimos el Desayunaton "Bendiciendo Generaciones" Evento por el cual buscamos informar a los donantes sobre los logros y resultados de la Fundación y a su vez buscamos nuevos donantes. Este evento no tuvo mucha

acogida debido a que la asistencia fue baja, por tal razón se buscan estrategias para llegar a nuevos donantes.

Es aprobado el informe de gestión presentado, por unanimidad.

5. Aprobación Estados financieros 2024.

Se le da la palabra a la Sr. John Domínguez quien nos acompañó como contador durante el año 2024 y continuará para este año en gestión 2025; da su respectiva explicación de los estados financieros (Balance general, Estado de resultados y notas contables) vigencia 2024. Allí se resalta lo siguiente:

- Aumentó el número de donantes permanentes durante el año 2024, un aproximado de 52, lo cual aumentó un 38% los ingresos, respecto a lo que se tenía presupuestado para el 2024.
- Se invirtieron un aproximado de \$6.000.000 en remodelación y mantenimiento en las instalaciones de las sedes El Dique y El Triunfo.
- Hubo un incremento del 41% en refrigerios, debido al mayor número de actividades y proyectos ejecutados en el 2024.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

6. Aprobación presupuesto 2025.

Se le da la palabra al Sr. John Domínguez Contador de la Fundación quien explica el presupuesto para el año 2025. Donde se resalta lo siguiente:

- Para este año se contratará a una persona de servicios generales, por medio tiempo. De esta manera, ahora serían 3 trabajadores con contrato laboral a término fijo.
- Se realiza aumento del 9,5% en los honorarios del contador y revisor fiscal.
- Se realiza aumento del 5,2% al salario del Coordinador y Administrador, a este último se añade un aumento de \$300.000.
- Seguiremos con contrato por prestación de servicios para los profesores de Alfabetización.
- Se añaden honorarios por \$900.000 mensuales al líder del grupo de jóvenes.
- En general el presupuesto es muy conservador, considerando un aumento en gastos del 6%

El presupuesto para el año 2025 es aprobado por unanimidad.

7. Informe dictamen del Revisor Fiscal año 2024.

Se le da la palabra a la Sra. Mónica Rodríguez Revisora Fiscal de la Fundación quien da un dictamen positivo del ejercicio cumpliéndose con todas las normas vigentes y resultados esperados.

Es aprobado el dictamen del revisor fiscal de año 2024 por unanimidad.

8. Aprobación de distribución de los excedentes del ejercicio.

La Revisora Fiscal Monica Rodriguez, manifiesta que se generaron excedentes del ejercicio en el año 2024, por valor de \$27.524.993. El 90% por ciento de estos recursos son producto del dinero donado por la Fundación Bolívar Davivienda para la ejecución del proyecto "Una Segunda Oportunidad", por tal razón debe ser destinado para el proyecto en mención. El porcentaje restante se destinará a la continuación de los proyectos de la Fundación durante el año 2025

Los Asociados establecen por unanimidad destinar el excedente para la continuación de los proyectos de la Fundación durante el año 2025

9. Elección o ratificación de Revisor Fiscal.

Mónica Rodríguez quien venía ejerciendo como Revisor Fiscal de la Fundación Caudal de Vida, manifiesta que no puede continuar, para dedicarse a proyectos personales. Por tal razón, trabajará hasta el 31 de marzo del 2025.

A partir del primero (1) de Abril del 2025, el Revisor Fiscal será la señora Grace Corrales Rivera. Quién recibe el cargo a conformidad y aprobada por todos los Asociados presentes en la reunión.

Los Asociados establecen por unanimidad el nombramiento de Grace Corrales Rivera, como Revisora Fiscal de la Fundación para el año 2025.

10. Propositiones y varios.

- Con el proyecto "Una Segunda Oportunidad" se tiene la dificultad de que la comunidad de El Dique no ha tenido disposición en participar en él; por esta razón se propone vincular a personas de comunidades vecinas, para poder cumplir a cabalidad con el proyecto y las condiciones que establece la Fundación Bolivar-Davivienda, quién donó los recursos para la ejecución del mismo

Se aprueba el punto mencionado anteriormente por unanimidad para poner en ejecución.

11. Se da la aprobación integral del acta por unanimidad.

Siendo las 8:56pm se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación Caudal de Vida, teniendo una asistencia de 10 asociados, con un Quorum de 58,82%. La Representante Legal Claudia Salamanca realizó la verificación de asistencia e identidad de los asociados de manera virtual durante toda la reunión, sin irregularidades al respecto, cumpliendo con la aplicación del decreto 398 de 2020.

Como constancia de aprobación y legitimidad de esta acta firman a continuación el presidente y el secretario designados por la misma.



CLAUDIA SALAMANCA RODRIGUEZ
Presidente



SEBASTIAN GUERRERO RAMOS
Secretario

Villavicencio, Marzo 14 de 2025

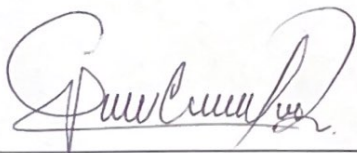
Señores
FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Villavicencio

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo **GRACE CORRALES RIVERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.072.423.242**, acepto el cargo de **REVISOR FISCAL** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, Nit. **900605713-5**.

Agradezco la oportunidad de pertenecer a esta organización y de tener el privilegio de contribuir con la transformación social a través de sus proyectos.

Cordialmente,



GRACE CORRALES RIVERA
C.C. 1.072.423.242

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



270341-T

GRACE
CORRALES RIVERA
C.C. 1072423242

RES. INSCRIPCION 809 DEL 13/05/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO



290983

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302938

Identificación Pública S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

264970E01F205952

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GRACE CORRALES RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1072423242 de LA MESA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 270341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Villavicencio 13 Marzo de 2025

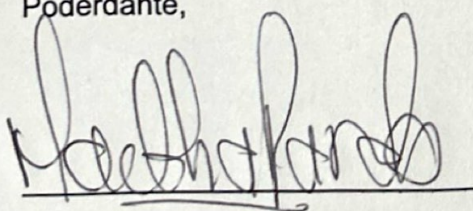
Señores
ASOCIADOS FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA
Ciudad

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

Mediante la presente informo que yo **MARTHA LUCIA PARDO PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 51.737.165**, en calidad de miembro de la **JUNTA DIRECTIVA** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, otorgo poder al señor **LUIS ALBERTO ROMERO PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.293.964**, para que me representa y actúe en mi nombre en la **ASAMBLEA ORDINARIA** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, programada para el 14 de Marzo del presente año. Manifiesto que mi apoderado **LUIS ALBERTO ROMERO PARDO**, tendrá voz y voto en cada uno de los puntos de la **ASAMBLEA ORDINARIA** y en cualquier situación que requiera la misma.

Cordialmente,

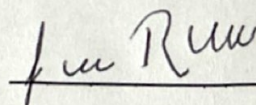
Poderdante,



Martha Lucía Pardo Parra

C.C. 51.737.165

Apoderado,



LUIS ALBERTO ROMERO PARDO

C.C. 79.293.964

Villavicencio 13 Marzo de 2025

Señores
ASOCIADOS FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA
Ciudad

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

Mediante la presente informo que yo **MARIA FANNY MACHADO RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.394.906**, en calidad de **ASOCIADA** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, otorgo poder al señor **ALVARO ENRIQUE LOZANO GUARNIZO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 17.341.488**, para que me representa y actúe en mi nombre en la **ASAMBLEA ORDINARIA** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, programada para el 14 de Marzo del presente año. Manifiesto que mi apoderado **ALVARO ENRIQUE LOZANO GUARNIZO**, tendrá voz y voto en cada uno de los puntos de la **ASAMBLEA ORDINARIA** y en cualquier situación que requiera la misma.

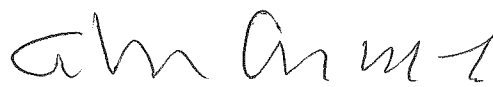
Cordialmente,

Poderdante,

Apoderado,



Maria Fanny Machado Ramos
C.C. 40.394.906



Alvaro Enrique Lozano Guarnizo
C.C. 17.341.488

Villavicencio 13 Marzo de 2025

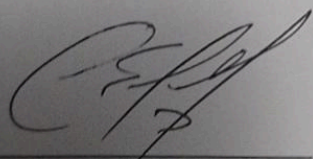
Señores
ASOCIADOS FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA
Ciudad

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

Mediante la presente informo que yo **CARLOS EDUARDO VARGAS FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.520.959**, en calidad de **ASOCIADO** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, otorgo poder a la señora **ELLA CLARENA UMAÑA GARIBELLO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.151.389**, para que me representa y actúe en mi nombre en la **ASAMBLEA ORDINARIA** de la **FUNDACIÓN CAUDAL DE VIDA**, programada para el 14 de Marzo del presente año. Manifiesto que mi apoderada **ELLA CLARENA UMAÑA GARIBELLO**, tendrá voz y voto en cada uno de los puntos de la **ASAMBLEA ORDINARIA** y en cualquier situación que requiera la misma.

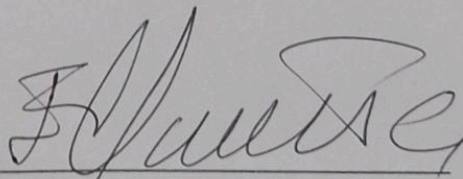
Cordialmente,

Poderdante,



Carlos Eduardo Vargas Fajardo
C.C. 79.520.959

Apoderado,



Ella Clarena Umaña Garibello
C.C. 52.151.389